

Inserción solicitada

### Errores judiciales?

En La Información de 6 de setiembre último y en la del 11 del mismo mes, se publicaron sendos artículos referentes a un litigio sostenido entre un caballero radicado en San José y uno de los Bancos de esta Capital.

El litigio se originó de lo siguiente: El Banco dió en préstamo una fuerte suma de dinero, con la expresa condición de que el tipo de interés, corriente y moratorio, sería de un diez por ciento anual. Con tales condiciones fué otorgada la escritura hipotecaria y el otorgante recibió del Banco la suma referida.

Cuando se aproximaba el vencimiento del plazo, el deudor se acercó a las oficinas del Banco a manifestar que aunque no tenía en caja toda la suma, la conseguiría en otra parte para pagarla en su fecha, si el Banco así lo deseaba. Afirma el deudor que la contestación del Banco fué que no era necesario que pagara el capital el día de su vencimiento y que podía seguir pagando los intereses; pero algún tiempo después de vencido el plazo fijado en la escritura hipotecaria, al Banco se le ocurrió decir que el interés moratorio era mayor que el estipulado. El deudor, quien, como es natural, no tenía en su poder la escritura, supuso que, o él cuando estuvo pagando intereses moratorios al 10%, o el Banco al exigir el 12% se hallaban en error; pero teniendo, como tenía confianza en la responsabilidad del establecimiento, pagó lo que se le cobraba, porque pensó que una vez descubierta y justificada el error, no habría dificultad alguna en reparar sus efectos.

El caballero que así pensó, se equivocó de medio, porque si bien él estaba en la mejor disposición de reparar inmediatamente el error si resultaba de su parte en el tiempo en que estuvo pagando interés moratorio al 10%, no sucedía lo mismo de parte del Banco, como éste lo demostró negándose a toda restitución, a pesar de que el deudor perjudicado le probó, con la escritura pública y con los recibos correspondientes, el error padecido al pagar un interés mayor que el estipulado.

El Banco se acogió a un nuevo error de su parte: el de que hubo convenio verbal para modificar el interés de la deuda.

De parte del Banco se ha insistido mucho, en juicio y fuera de él, y hasta por la prensa, en tamaño error. Este ha sido el único fundamento de su resistencia, según lo ha expuesto en el juicio y en la prensa; pues en aquél sentó la proposición de que el tipo de interés convencional "no es indispensable que conste por escrito;" y por la prensa se ha dicho y argumentado en pro del Banco lo siguiente: "Vencida la hipoteca, fué renovada de palabra, pero con el alza de intereses" (V. el primer artículo publicado); "Vencido el plazo y prorrogada de palabra la dicha obligación hipotecaria, siguió pagando el 12%" (V. el segundo artículo).

En las aseveraciones judiciales y extrajudiciales del Banco demandado existe un doble error: uno de hecho y otro de derecho. De *facto* porque es de todo punto inexacto, según lo

asienta el demandante que hubiese habido convenio verbal que modificara en parte alguno la escritura hipotecaria; y de *juris*, porque aún dando de barato que fuese cierta la supuesta *innovación verbal* de la escritura, eso no tendría valor legal en juicio ni fuera de él, puesto que conforme a los artículos 341 del C. de Comercio y 1162, *in fine*, del C. Civil, esas estipulaciones verbales carecen en absoluto de eficacia. La primera de esas leyes dice así literalmente: "Art. 341. Los préstamos no causan obligación en el deudor de pagar réditos de las cosas prestadas, si expresamente no se pactan por escrito. Toda estipulación sobre réditos hecha verbalmente, será ineficaz en juicio." Y la segunda disposición, en lo conducente, se expresa así: "La estipulación de intereses debe constar por escrito".

El demandado, con la mira de alarmar a los otros Bancos y prestamistas lo mismo que a los señores Magistrados de la Sala Primera, hizo con insistencia por la prensa, antes de la sentencia de 2ª instancia, la insinuación de que si el pleito se fallaba "en favor de los intereses del demandante, pueda que el precedente jurídico sentado, acarree muy serias consecuencias económicas para banqueros y prestamistas hipotecarios."

Es de suponer que esas insinuaciones con propósito de alarma, no han podido impresionar ni mucho ni poco a los otros Bancos y prestamistas, aunque es probable que sí impresionaran terriblemente, según lo vemos después, a la Sala Primera de Apelaciones.

Decimos que es de suponer que a los demás Bancos y prestamistas no les ha dado calor ni frío el aprieto en que se halló el demandado, porque la mayor parte de aquellos, o por lo menos de los principales, tienen sus abogados consultores que conocen la legislación vigente en la materia, a diferencia del demandado que quizá por economía, no tiene abogado fijo ni solicita oportunamente el consejo de un buen letrado, cuando ello es necesario. De ahí que cuando, como en la especie, acude a los oficios de un buen abogado, es ya con el litigio encima.

Tales son al menos los datos que al respecto tenemos.

Dijimos antes que la Sala Primera actual si se impresionó terriblemente con las insinuaciones del demandado, porque ese Tribunal, para sacar ventaja a la causa del Banco reo, tuvo que acudir a una razón tan especiosa, que ha llenado de asombro y desconfianza a cuantos abogados han seguido el curso del asunto después de que el demandado tuvo a bien llamar tanto la atención pública sobre él.

La Sala, en su ya célebre sentencia, reconoce paladinamente que el actor ha justificado la efectividad del pago y que los intereses convenidos entre las partes eran del diez y no del doce por ciento anual; pero, para sacar bien la causa del Banco, agregó algo que es el único fundamento de su fallo y la única causa de la estupefacción que éste ha causado en todos los que lo conocen. La Sala dijo que el actor estaba obligado a probar "además LA NO EXISTENCIA del nuevo convenio sobre intereses (el convenio verbal?)

que la parte que recibió el pago alega como causa del mismo"!!!

Los señores Magistrados que con asombro de muchos han dicho eso, no ejercieron jamás su profesión, como era de rigor que lo hubieran hecho para llegar legítimamente al puesto que ocupan, según el precepto del inciso 5º del artículo 123 de la Constitución; pero alguna idea deben tener de cómo se prueba eso de la *no existencia*. Lo que es el común de las gentes se vería en apuros para hacer esa prueba, y el mismo Tribunal de Casación decía en sentencia reciente, — con motivo de pruebas de hechos negativos como el de *no haberse endosado* unos pagarés perdidos, — que *no es legal exigir esa prueba, ni sería posible rendirla*. (Senta. de Agto. de 1915. Caso del Gobernador de Heredia v. Banco de Costa Rica).

Si el reo hubiese alegado que la escritura que sirvió de base a la operación de préstamo había sido modificada por otra escritura pública, lo probable es que esos señores Magistrados dije-

ran, y por qué el demandante no pidió en tiempo ante el Juez del pleito que se exhorta a todos los Notarios y a todos los Jueces y Alcaldes Caratularios de la República, lo mismo que al Archivero Nacional, para que informasen o certificasen, con vista de todos los protocolos, que entre la fecha de la escritura del préstamo y la de la contestación de la demanda, no se otorgó escritura pública alguna que modificara aquella; pero aún así, la Sala Primera, en su empeño de absoluto, habría podido alegar que el actor nada había probado, porque debió demostrar además que aquella escritura *no había sido notificada* en todo el lapso dicho *ni por otra privada, ni de palabra!!!* Cuán famoso es todo eso.

Hace algún tiempo decía un escritor en "La Prensa Libre": "Tenemos leyes; nos faltan hombres y jueces." Lo peor es que no sólo lo dijo, sino que le demostró.

Para los padres de familia

### El hogar y la escuela

#### II--Asistencia escolar

**Mutuo acuerdo.**—He dicho que el padre no delega en el maestro de su hijo el sagrado deber de la educación, sino que busca en él un ayudante en esa complicada tarea. Por eso el padre no debe dejar que éste lleve toda la carga y él descuidarse por completo.

¿Puede acaso el hacendado que ha encomendado el cuidado de sus fincas a un mandador, descuidarse de ellas completamente y creerse libre de cuidarlas? No, antes bien, ayuda lo mejor que puede a su mandador, y entre los dos trabajan por mejorarlas. ¿Se cruzará de brazos el cliente que nombra su abogado para que le defienda, dejándole que trabaje solo? No; le ayuda con ahínco y tenacidad extraordinaria. Y el industrial y el comerciante? También; éste ayuda a su administrador y aquel a su intendente, y unos y otros trabajan y se ayudan en la buena marcha de sus negocios.

Pues bien, estimados padres de familia, ¿habrá negocio más importante que la educación de nuestros hijos? Ciertamente que no. Entonces, si los hombres de negocios ayudan con tanto afán a quienes con ellos comparten las penosas fatigas de su administración, ¿qué no debemos hacer con los que nosotros compartimos la difícil tarea de la enseñanza de nuestros hijos? ¿Con qué anhelo y solicitud debemos atender a los maestros que nos ayudan en el cumplimiento de tan sagrado deber?

**Modos de ayudar.**—Muchos son los medios que el buen padre de familia puede emplear

para ayudar a los maestros de sus hijos, y no se necesita ser hombre de mucho saber para ello, pues hasta el más sencillo puede ponerlos en práctica, con tal que tenga buena voluntad y no sea uno de esos padres abandonados que descuidan sus deberes paternales. Entre ellos voy a hablaros principalmente de tres, los cuales, sin duda alguna, son la base en que descansa todo el buen éxito de la enseñanza, estos son: 1º, La buena y puntual asistencia escolar; 2º, Infundir en nuestros hijos amor, respeto y veneración hacia sus maestros; y 3º, La buena vigilancia paterna, no sólo en la casa, sino aún fuera de ella.

**Buena y puntual asistencia escolar.**—Sabido es que la constancia y puntualidad en cualquiera empresa son puntos capitales para su buen resultado. Aquella oficina a donde el profesional no llega todos los días y a las horas indicadas, tiene que marchar mal; aquel taller en donde los obreros no asisten regular y puntualmente, no caminará bien. Lo mismo se podrá decir de cualquier negocio comercial o de cualquiera empresa agrícola.

Si para dirigir los trabajos puramente materiales se necesita esa regular asistencia y la puntualidad, ¿qué constancia y puntualidad será necesarias en las cosas de la inteligencia y del corazón, sobre todo en sus comienzos, cuando el espíritu humano principia a desarrollar sus facultades?

La mala asistencia escolar es, generalmente, el escollo en cual se estrellan los esfuerzos de los

buenos maestros de las escuelas rurales. En las escuelas de las ciudades no, pues allí se cuenta con buenos medios para contrarrestar la inasistencia de los alumnos; además, los padres de familia de la ciudad comprenden mejor el interés de la escuela y, con muy pocas excepciones, todos contribuyen a su buen éxito.

Los señores inspectores de las escuelas, y aún el mismo Ministro del ramo, se han preocupado ya, pensando en el arreglo de esta deficiencia de la asistencia escolar, y no encuentran medio de solucionarlo. Sin embargo, el asunto no parece difícil pues el día en que el Gobierno hiciera responsable de la asistencia escolar a cada Jefe Político, y destituyera a los perezosos que no cumplirían con este requisito, veríamos solucionado el problema. Pero el mejor y más eficaz remedio de ese mal lo debemos poner en los padres de familia. Parece un contrasentido el que haya necesidad de la cumplimiento escolar, cuando cada padre debiera comprender lo que ya anteriormente dijimos, esto es, que a él y no a otro obliga el gran deber de la enseñanza de sus hijos. El Estado crea las escuelas y los maestros únicamente para ayuda de los padres de familia, los cuales no deben despreciar esa ayuda si no aprovecharse convenientemente de ella.

Por lo tanto, enviemos nuestros hijos a la escuela inmediatamente que éstos tengan edad para ello, y desde el primer día del año lectivo en que comienzan las clases, no cuando el curso esté muy entrado y las lecciones muy adelantadas, por que entonces ellos perderán el año. Enviemos nuestros hijos a la escuela todos los días lectivos; no los dejemos a menudo y por cualquier motivo fútil en casa, y procuremos que asistan con puntualidad, o sea, a las horas señaladas.

Si observamos estos consejos, que a la buena y puntual asistencia de nuestros hijos a la escuela se refieren, y si nos ponemos de acuerdo con el maestro en este punto, contribuiremos en gran parte, junto con éste, al cumplimiento del gran deber paternal de la enseñanza de nuestros hijos.

En la próxima trataremos de la ayuda que los padres dan a la escuela, infundiéndole en sus hijos amor, respeto y veneración hacia los maestros.

Z. Z.

Centro Verdad

Celebrará sesión mañana a la hora y en el local de costumbre. Se encarece la asistencia a los señores socios.



**El Salvador de duelo con motivo de la muerte del ilustre sabio Centro-Americano Santiago I. Barberena**

Nos entrevistamos con el culto caballero don Gregorio L. Martín, Encargado de Negocios de la hermana República del Salvador, quien con la amabilidad que le caracteriza nos suministró algunos datos del ilustre extinto.

Santiago I. Barberena, fué historiador ilustre, geógrafo profundo, filósofo de fama. Entre sus obras numerosas descuellan, quizá en primera línea, su HISTORIA PRE-COLOMBINA, y sus luminosos estudios sobre los IDIOMAS INDIOS.

Verdadero sabio, la fama de su nombre pasó los umbrales de la patria manteniendo relaciones con los centros científicos de más nombradía en Europa.

Su vida se deslizó como la de los grandes sabios, entre la sencillez y la modestia.

La muerte le sorprendió siendo Profesor de la Universidad de San Salvador y Director del Observatorio Nacional.

Fué Cónsul de nuestra patria ante la hermana República, por varios años, y, en tal carácter siempre la enalteció e hizo brillar su honor. Honra es, pues, de Costa Rica haberle tenido por su representante.

El Gobierno de El Salvador ante la muerte del sabio Barberena, gloria nacional, decretó TRES DÍAS DE DUELO.

Su entierro fué imponente manifestación de dolor.

Nos asociamos al duelo de la República hermana, presentándole nuestra manifestación de condolencia por medio su digno representante en ésta, don Gregorio L. Martín.

**Por nuestros eriales...**

“La Prensa Libre” del 29 de noviembre dice que el sábado próximo se verificará una *velada deportiva*, preparada por don Gustavo Michaud en la *Normal de Heredia*.

Está bien demostrado que la más grande recomendación de la Escuela Normal de Heredia son las “*veladas*” y los “*tees*” que se menudean allí, con los discursitos de sentimiento y la refinada protección a las plantas y los animales.

Guapos resultarán los maestrillos así formados. Cada escuela será dentro de unos años, un teatro y una cocina para tees danzantes.

¡Y dicen que no progresamos!

También se dice que están elaboradas las bases para el concurso deportivo de las fiestas cívicas.

¡Muy bueno! Los ejercicios corporales son utilísimos; y la juventud ha de cultivarse físicamente.

Pero... el pero es que con el cebo de un premiecito no se ilusione a la juventud para que vaya a echar los hígados en bárbaras carreras de San José a Puntarenas, o a Tucurrique.

Porque el premiecito no le alcanzará al vencedor, para curarse la hinchazón de pies, ni para comprar suficiente emulsión de Scott, que lo cure de la tisis y de los resfriados consiguientes.

En una palabra: que no ha de explotarse el amor propio deportivo, en daño de la salud.

En el Salvador, murió el sabio astrónomo Dr. Barberena

militar sin uniforme, pero con su ldo para que pudiera entregarse legadamente a sus observaciones astronómicas. Porque Pedrito honra a Costa Rica intelectual.

Ultimamente hemos sabido que, desilusionado de poder ganar la vida, quiere nuestro querido *brujo* emigrar a otro país.

Emigración por tal motivo, sería un baldón para Costa Rica.

**Muy bien, Srs. Banqueros**

Con motivo de una nota publicada en algunos de los diarios de la capital, respecto a q' los Bancos se negaban a contribuir para las fiestas cívicas alegando malos negocios del año, uno de nuestros repórters se entrevistó al respecto, con los subdirectores de los Bancos de Costa Rica, Anglo y Mercantil.

Los Bancos contestaron la excitativa de la Comisión de Fiestas, vimos esa contestación más o menos en el mismo tenor. Ellos no se han negado a contribuir alegando malos negocios, sino que, *de años atrás*, en vista de la pobreza que cunde en la capital, dispusieron, en vez de contribuir para las FIESTAS CÍVICAS, donar la cantidad destinada al caso, a INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA.

Así, vimos que el Banco de Costa Rica, destinó el año pasado la suma de ₡ 200, distribuida por iguales partes al ABRIGO DE LOS NIÑOS, HOSPICIO DE INCURABLES, HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS y SOC. DE SRAS DE S. VTE. DE PAUL.

De igual suerte y a otras INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA hicieron el MERCANTIL y el ANGLO. Mejor empleadas no pueden estar esas supias. Bien por los Srs. Banqueros.

Rafael Lauro Calvo, Alberto Calvo Fernández, Ramón Rodríguez, Horacio Castro, Manuel Coto, Ricardo Coto, Tranquilino Chacón, Alberto Chaverri, Clodomiro Figueras, Ernesto González, Juan Rafael Flores, F. Mayorga Rivas, Marco T. Maroto, Juan Montero, Nicolás Orlich, Bernardino Peralta, Climaco Pérez, M. Ramero Escobar, Tranquilino Sáenz, Clodomiro Salas, Tobías Zúñiga M., Adán Acosta, Tobías Gutiérrez.

Le dieron su voto negativo al dictamen de la mayoría, los representantes:

Aristides Agüero, José Aguilar Fernández, Luis Anderson, León Cortés, Máximo Fernández, Cleto González Viquez, Manuel J. Grillo, Víctor Guardia, V. Lachner Sandoval, Carlos Leiva, Leonidas Pacheco, Juan F. Picado, Juan M. Solera, José Joaquín Soto, Arturo Volio Jiménez.

Total: 26 votos afirmativos y 15 votos negativos.

**La fiesta de don Ramiro**

Ayer en la mañana se verificó la fiesta de la Escuela Superior de Varones N° 1 que dirige don Ramiro Aguilar Villanave.

Los números que más gustaron, fueron los de la orquesta escolar, integrada por niños del propio plantel, bajo la dirección de la señorita Morales, distinguida maestra de música que mereció las más calurosas felicitaciones.

**Personales**

De Puntarenas se encuentra entre nosotros el Presbo. don Daniel Carmona.

—En Desamparados estuvieron ayer de paseo, doña Dora de Cortés y las señoritas Eresvida Núñez y Adelia Porras.

—En la Corte de Justicia desempeña una pro-secretaría el ex diputado don Leonidas Briceno, quien se prepara para hacer su grado de abogado.

—Ha fijado su residencia en Desamparados don Carlos Montero Brenes.

**Maestra de trabajos manuales**

A recibir el cargo de maestra de Trabajos Manuales, en el Hospicio de Huérfanos de esta ciudad, vendrá en breve de Alajuela la simpática señorita Damiana Cruz A.

Debido a la pericia y competencia que posee la señorita Cruz para esta clase de trabajos, no dudamos que los huérfanitos adelantarán notablemente en el aprendizaje de obras de mano.

Sea bienvenida la apreciable amiguita y que progresen sus pequeños discípulos.

**Notas, noticias y casos**

**Percance**

En la mañana de hoy se fracturó un brazo, en el salón de patines de don Adolfo García, un jovencito hijo de don Gerardo Matamoros. Sentimos la desgracia.

**Participación**

De los padres de los contrayentes hemos recibido la atenta esqnela en que se nos participa el próximo enlace del señor don Ezequiel Herrera con la señorita Bernardina Solís, que se verificará mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de Poás.

Que el sol de la dicha con sus vivificantes rayos ilumine siempre el nuevo hogar.

**En la Santa Iglesia Catedral**

Con mucha concurrencia se está celebrando la novena de la Inmaculada Concepción.

Por las tardes, a las 6¼ hay rosario, predicación y bendición con el Santísimo.

**Los patines**

Gran entusiasmo ha despertado el deporte de los patines; el salón García recién abierto está concurridísimo todas las noches. También durante el día no faltan patinadores.

Próximamente se abrirá un nuevo salón de patines en el Paso de la Vaca.

Será el deporte de moda en la temporada veraniega.

**Concurso literario**

El diez del entrante mes de diciembre quedará cerrado el concurso literario abierto por “El Imparcial”.

Se dará una gratificación a quien entregue en la Oficina de este periódico, un anillo liso con un monograma en relieve, perdido el sábado último en el trayecto de Cuesta de Moras al Mercado.

Hay lectura en la cuarta página.

Quiere Ud. información seria y sana?—Suscríbese a “Nueva Era”.

**DEPOSITO DE MADERA**

Carpintería y Ebanistería

Construcción y reparación de casas

**JAIME FORN**

Frente a la entrada a Galería del Teatro Nacional

Especialidad en toda clase de trabajos para el culto

**LOS MAS ARTISTICOS**

**ALMANAQUES PARA 1917**

LUJOSAS CAJITAS DE PAPEL, TARJETAS, POSTALES, FELICITACIONES, LIBROS DE CUENTOS, JUGUETES

SE ACABAN DE RECIBIR EN LAS

**LIBRERIAS DE JAIME TORMO**

Esquina frente al Correo Av. Central, 150 V. al O. del mercado

LO MEJOR Y LO MAS BARATO

UNA VISITA PARA CONVENCERSE



**Nueva Empresa Funeraria**

**POLINI**

Presenta al público novedades en el ramo de Funeraria que ha traído de EE. UU. para mejorar el servicio. Troncos de caballos magníficos, fúnebres los más artísticos y gran variedad en cajas de estilos completamente modernos.

**Dr. Francisco Segreda**

Despachará todos los días de 11 a. m. a 2 p. m. en el consultorio de los Dres. Pupo y Jiménez frente a la Imprenta Nacional. Dará especial preferencia a los pobres que le recomienden las sociedades de San Vicente de Paul.

**LA GEISHA**

La confitería y cantina mejor situada de la capital. Especialidad en el servicio de COCKTAILS, TES, CAFES Y CHOCOLATES.

**Timo frustrado**

Anteayer, haciendo uso del nombre de la estimable y caritativa dama doña Amparo de Zeledón, una mujer presentose en la residencia del señor Ministro americano, y solicitó de la esposa de ese diplomático, señora de Hale, algún auxilio pecuniario para la Casa de Refugio. La señora de Hale no quiso entregar nada a la supuesta mensajera, no obstante la insistencia de ésta, pero mandó sí luego su donativo a la señora de Zeledón, descubriéndose que en el asunto no había habido sino una tentativa de timo por parte de la atrevida mujer que echando mano del nombre de una estimable dama y del de una institución caritativa, trataba de beneficiarse a sí propia.

Este es ya un expediente muy socorrido entre nosotros por gentes sin pudor y conviene ponerse en guardia contra sus fechorías.

No entreguemos dinero con fines caritativos sino a personas bien conocidas y que evencien tener facultades para recaudarlo.

Entregarlo incautamente, servirá las más de las veces para ir a parar a las manos de gentes vagabundas y viciosas que quieren vivir a costilla de sus prójimos y que no se paran en pelillos para explotarlos.

**Notas breves**

Nuestro valiente y simpático colega EL LABARO, prepara un número especial para celebrar su primer aniversario.

¡Por muchos años colega!

A propósito de EL LABARO recomendamos a nuestros lectores las conferencias que, sobre Teosofismo, viene publicando, debido a la pluma del Sr. Presbítero Junoy.

De ayer a hoy la MANTA se cotiza con cinco por ciento más. Pobre pueblo, hasta donde le llegará el agua?

Los hermanos Lezama pronto armarán su carpa e inaugurarán una temporada de circo en Puntarenas.

Los lavados en la Roca de Carballo han sido reparados. El tren del Pacífico llega hasta la Boca; allí hay que trasbordar por medio de lanchones.

Continúa haciéndose en la gobernación de esta provincia el escrutinio de los votos plebiscitarios de la proyectada provincia ramonense.

Tuvimos hoy el placer de sa-

ludar a nuestro amigo don Francisco Chavez, que en vía de negocios vino hoy de la ciudad de las flores, donde tiene su domicilio.

En Puntarenas se va a empezar en enero la construcción de un edificio para teatro.

En nuestro puerto del Pacífico abrirá pronto una nueva botica don Gabriel Sáenz.

Se quejan en Nicoya de que la Municipalidad no se reúne desde hace días, descuidando los asuntos de su conocimiento.

Continúa todavía enfermo don José Cascante. Está sí algo más aliviado de sus dolencias.

Los que asistieron a la Conferencia de don Ricardo Castro M., dictada en el Centro Obreiro, se manifiestan en forma elogiosa al juzgar la disertación del inteligente profesor.

Se trata de editar una Corona Fúnebre recordatoria de la memoria del joven don Victor Manuel Zamora Fernández.

La Sociedad Costarricense de Seguros de Vida celebrará sesión extraordinaria el domingo venidero en el Edificio Metálico.

En dicha asamblea se considerará el proyecto presentado por más de 300 socios para de clarar que las pólizas de la Sociedad pueden servir de garantía en préstamos solicitados por los cotizantes.

La Sala de Casación anuló el auto de prisión q' contra el ex J. Político del cantón de Osa, había dictado el Juez del Crimen de Puntarenas y confirmado la Sala Segunda de Apelaciones.

**Cambios**

(BANCO DE COSTA RICA)

Londres.....	155 %
Nueva York.....	168 "
S. Francisco.....	" "
New Orleans.....	" "
París.....	130 "
Hamburgo.....	90 "
Italia.....	111 "
España.....	180 "

Como se ve, el cambio sobre Londres tiende a bajar, no así sobre España, donde ha subido varios puntos.

**Exámenes**

Hemos tenido la oportunidad de presenciar los exámenes del curso de Derecho Romano del 1º y 2º años de la Escuela de Derecho, que han sido brillantes.

Felicitemos sinceramente al señor profesor de esa Cátedra Lic. D. Luis Castro Saborío, y a sus alumnos, cuyos nombres omitimos por temor de que se nos pase alguno desapercibido.

**CABLEGRAMAS**

VIENA, 26.—A las 10 de la noche se llevaron los restos de Francisco José a Schoenemünbrunn Presencio multitud descubierta. Hacheros encabezaron procesión. Asistieron delegados de todos los regimientos Austro-húngaros y Czuhs y caballería austriaca en uniforme de servicio activo. Luego venían coches llevando funcionarios. El carro fúnebre tirado por ocho caballos árabes cubiertos de paño negro y oro y plata. En la puerta del Hoffburg recibieron el cadáver los Archiducos y Emperadores.

ATENAS, 28.—Grecia se ha quejado a las naciones neutrales por medio de sus representantes en todas las capitales contra la coerción de la Entente.

LONDRES, 28.—Avisan de Roma por inalámbrico, que el Archiducos Eugenio, se ha nombrado Mariscal de campo y generalísimo de todos los ejércitos de Austria Hungría.

SALONICA, 28.—Anuncia Lloyds que el capitán y tripulantes del vapor noruego Bellisler hundido por submarinos alemanes desembarcaron. Los veleros franceses "Alfred Courcey" y "Malvina" hundidos.

NEW YORK, 28.—Llegó a ésta Sir Alfred Booth, jefe de la Compañía Cunard. Dice que es absolutamente necesario el nombramiento de un dictador de alimentos en Inglaterra, o porque nos amenace la escasez, sino por el tremendo desperdicio a esta causa aumento de los precios.

Los Aerogramas recibidos por la Escuela Normal

LONDRES.—Durante la incursión de los zepelines, lanzaron seis bombas, varias de ellas explotaron, hiriendo a varios, entre ellos seriamente una mujer.

PARIS.—Despachos del General Sarrails dan cuenta de que el veintiséis de noviembre se efectuó un ataque en el que los zuavos en unión con los servicios contra las posesiones enemigas, en la región del noroeste de Monastir quedaron nuestras tropas dueñas de esas posiciones en el cerro 1050.

BERLIN.—Parte de las fuerzas navales alemanas, durante la noche del veintiséis de noviembre, hicieron una incursión al puerto de las costas inglesas de Lowestoft. Hundieron un barco patrulla ene-

migo, capturando a la tripulación. Pararon algunos barcos neutrales, los registraron y fueron dejados en libertad por no haber encontrado contrabando. Nuestras fuerzas regresaron sin haber encontrado al

enemigo durante la incursión AMSTERDAM.—De acuerdo con despachos recibidos de Salónica, se dice que las tropas venzelistas, operaron inmediatamente contra los búlgaros.

**Feria de la Cruz Roja Alemana**

El día tres de diciembre a las dos de la tarde y en la casa que ocupa el Royal Bank of Canadá (entrada por la puerta al oeste del edificio) tendrá lugar una Feria para la realización de objetos a beneficio de la Cruz Roja Alemana. Dados los fines puramente caritativos de esta festividad, la Colonia Alemana se permite invitar por este medio a sus amigos y al público en general, para que se dignen favorecerla con su asistencia.

Las personas que deseen visitar la FERIA, obtendrán un tiquete de entrada que vale 25 cts. y el cual será aceptado como efectivo en el local de la FERIA. Estos tiquetes estarán en venta desde ahora en la tienda de los Señores Juan Knöhr Hijos, T. Assmann & Co y en la Librería Lehmann, y el día de la FERIA en el mismo local.

Las personas que deseen contribuir con algún regalo, se les ruega enviarlo hasta el sábado 2 de Diciembre, víspera de La FERIA, al almacén de Juan Knöhr Hijos.

**ADVERTENCIA:**

Entiendase bien, que no se cobra por la ENTRADA sino que cada uno de los apreciables visitantes tiene que proveerse de un cupón que se aceptará como dinero en el restaurant o rifas de la FERIA.

**Facsímile**

**ENTRADA**  
Guárdese como contraseña  
3 de Diciembre de 1916

**Vale por 25 cts.**  
Este cupón se aceptará como dinero en la FERIA de la Cruz Roja Alemana.

**CLINICA QUIRURGICO DENTAL**  
de RAFAEL MEZA N. y J. GUILLERMO MEZA S.

Miembros de la Facultad de Cirugía Dental de la República.—Toda operación se practica sin dolor. Dentaduras artísticas a base de caucho, oro, aluminio, metal especial para dentaduras inferiores, etc. Puentes, coronas, calzadas, etc.

PRECIOS REDUCIDOS — TRABAJOS GARANTIZADOS

Enseñada del Telégrafo, Calle de la Estación al Atlántico 75 varas al oeste, —para abajo— de la Iglesia del Carmen.

**NICOLAS F. MEZA**

Cirujano Dentista

Tiene su oficina, desde hace años, 150 varas al sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero, ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

**Pedro N. Gutiérrez**

Ingeniero Topógrafo y Tenedor de Libros

Ofrece sus servicios en todo lo concerniente a sus ramos, y contando además con el concurso de competentes Ingenieros Civiles, se hace cargo a la vez de toda clase de trabajos relacionados con la ingeniería, incluyendo el examen de piedras y minerales.

DESPACHO: Calle 10ª Sur, entre El Cometa y la Merced  
TELÉFONO: N° 737 del Hotel Castilla.

**Guillermo Quintana,**  
Ebanista

Contando con un obrador completo, tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público. Recibe órdenes en su casa de habitación en el Barrio de Amón, donde también tiene su taller.

**Dr. RAFAEL CALDERON M.**

tiene su consultorio 50 varas al Oeste del Hotel Francés, Avenida 2ª, E. etc.



**Cuadalupe de Cartago**

Ya han circulado y pueden verse expuestos en las vitrinas de las tiendas los programas que anuncian la fiesta de nuestra patrona que se celebrará el 12 del entrante mes y el turno general que se verificará el 25 del mismo, a beneficio de nuestro templo, que es una verdadera joya arquitectónica.

En esos días tendremos algunas diversiones, entre las cuales se cuentan las carreras de cintas. Estas se están bordan' do ya artísticamente por señoras de este barrio. Con el fin de favorecer los fondos del templo se dispuso que los que deseen participar en ese torneo paguen la cuota de un colón.

Como en este barrio existe cierta división entre el sexo débil, mucho no tememos un fracaso. Para que no ocurra eso bueno será que para esa ocasión se haga a un lado todo espíritu de presunción y vanidad por parte de las jóvenes y que aunados los esfuerzos del vecindario sin distinción ninguna se participe entusiasta y cordialmente en los actos que se efectuarán el 12 y 25 de diciembre, como antes indiqué

CORRESPONSAL

Apreciaciones sobre la campaña de submarinos

NEW YORK, 28.—Despach de Cristianía, avisa que Mjeld dice: cada día la situación se

vuelve más desasosegada y más perturbada a causa de los ataques de los submarinos particularmente la costa de Noruega. Se desarrolla rápidamente el sentimiento a favor de una liga de neutrales con el fin de obligar a Alemania a moderar su agresión. Noruega naturalmente tiene la mirada fija en los E. E. U. U. Estoy seguro que todos los neutrales se juntarían si Wilson protesta contra la acción de Alemania. No existe ya excusa por la inacción desde luego que mantenerse sin la guerra significa sufrir más y mayores afrentas pues el genio del mal de Alemania ya obtuvo la conveniencia neutral en sus desórdenes. Sentimos lo que pasa a los E. E. U. U. cuyo deber como el más grande y rico

de los neutrales es defender a los neutrales quienes dieron su sangre para hacer grande a los Estados Unidos. Después que se sometían a todos los pequeños neutrales del mar del Norte a la brutalidad submarina, estamos seguros que llegará su turno a los Estados Unidos. Los submarinos alemanes vigilan las costas escandinavas y holandesas desde la orilla las aguas territoriales y bunden de viaje a todo buque neutral o beligerante con carga o sin carga. Hace poco demostraron que lo pueden hacer también en las costas de los Estados Unidos. Los tolerará Wilson? Esta es cuestión que se relaciona no solamente con el país cuyos alimentos vienen en su mayor parte de la América durante la guerra, porque la pérdida de buques significa la pérdida de

riqueza nacional y de comprar en el exterior. Pedimos que los Estados Unidos caso que Alemania no abandone los ataques de submarinos, se unan con los otros neutrales en declarar que los buques mercantes tendrán el derecho de defenderse contra los ataques de submarinos. Esto sería el desarrollo natural de la ley internacional, pero Alemania insiste fuertemente, se exceptuará a los submarinos de los reglamentos internacionales respecto a la cultura y hundimiento de neutrales, pero nosotros mantenemos que la ley internacional, se debe quedar intacta o extenderse por convenio mutuo para permitir a naves exóticas la captura y sus marinos expuestos a la tortura de subyace en botes o defenderse contra sus verdugos.

¿Por qué debe Ud. comprar sus muebles

en el

**GRAN ALMACEN**

de Jorge Morales Bejarano?

- Porque es el que tiene el surtido más completo.
- Porque presenta una gran variedad de estilos donde elegir.
- Porque cuenta con un personal educado que recibirá y atenderá a Ud. con toda cortesía.
- Porque sus precios ninguna otra casa los aventaja.
- Porque sus muebles son contruidos con maderas perfectamente secas y bien seleccionadas por manos expertas.
- Porque en materia de conceder facilidades para el pago a sus clientes no tiene paralelo.
- Porque sus precios son iguales para muebles encerados que charolados.
- Porque sus encargos, grandes o pequeños, serán servidos con toda puntualidad, SIN EXIGIR ADELANTOS.
- Porque el lema de la Casa es "VENDER MECHO Y MUY BARATO."

**Terreno de milpear**

Tengo comisión de vender un terreno de milpear, sitio en Pavones, distrito 2º, cantón 5º, de la Provincia de Cartago, que consta de 4 hectáreas y está inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido de Cartago.

Linderos: Norte, Calle en medio, terreno de Antonio López y Francisco Loaiza; Sur, terreno de Emilio Challe, lo mismo que al Este; y Oeste; terreno de Antonio López Calleja.

FRANCISCO MARÍA NUÑEZ

San José, Pasaje Central.

Oficinas de la Costa Rica Oil Corporation.

**A LOS SRES. CURAS**

Se pone en conocimiento de los Sres. Curas, que en la Casa de Refugio se fabrican hostias con todo el esmero que es de exigirse en su elaboración.

**Unguento Al-Mentol de Davis**



Para inflamaciones dolorosas, lesiones, golpes y otras dolencias semejantes. Calma el dolor causado por las quemaduras, sarpullidos e irritaciones de la piel. Este Unguento es refrescante y curativo. Muestras gratis pueden obtenerse en todas las boticas o directamente de nosotros. Davis & Lawrence Co., Nueva York.

Tip. de San José

Vino para consagrar

**NECTAR DIVINO**

DE ARNO MARISTANI & CO.

(Barcelona)

LEGITIMO DE PURA UVA

Examinado por el Laboratorio Químico Comercial (y usado durante más de 15 años en las principales parroquias de la Diócesis.

TENEMOS EN EXISTENCIA:

Barriles de.....60 y 25 litros

Cajas de.....12 botellas

**Juan Knöhr hijos**

**AZUCAR!**

Pida Ud. siempre azúcar de los ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho de su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor en MIS OFICINAS, las cuales están situadas:

SAN JOSE, frente a la ex-Casa Presidencial, Calle del Comercio; en LIMON, cerca de la Estación del Ferrocarril.

Guillermo Niehaus

**OCASION EXCEPCIONAL**

A fin de que todos los católicos, así como cuantos se interesan por la cultura general del país, conozcan y aprecien debidamente el estado floriente del Catolicismo en Costa Rica, se ha reducido el precio del

**LIBRO CONMEMORATIVO**

DE LAS

**FIESTAS CONSTANTINIANAS**

Y DEL

**GRAN CONGRESO EUCARISTICO**

Celebrado del 8 al 12 de octubre de 1913

en

San José, Costa Rica

508 páginas con más de 80 grabados y la música de los Himnos Eucarísticos

**PRECIO AHORA:**

de la EDICION CORRIENTE ..... en rústica @ 2.00  
 empastado 2.50  
 de la EDICION DE LUJO ..... empastado 3.00

DE VENTA EN LA

**LIBRERIA LEHMANN (Sauter & Co.)**

**TIENDA Y ALMACEN**

DE

**Maximiliano Keppfer**

Avenida Central, 50 varas al O/ de la Botica Nueva de S. José

Ofrece a sus favorecedores a precios baratos un gran variado surtido de lanas, géneros de seda y algodón, pasamanerías, adornos, joyería de fantasía, ropas interiores para señoras y caballeros, cintas, corbatas, etc.

**CERVECERIA TRAUBE**

Gran fábrica de cerveza, hielo y aguas gaseosas

La más grande y más antigua del país. Capacidad de la Cervecería 30,000 hectolitros por año. Producción de las máquinas refrigeradoras; 30 toneladas al día. Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo: Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia. Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial.

Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparse, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos, UNICA EN EL PAIS.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación de gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La cerveza TRAUBE es sin disputa la mejor y más sana. Invitamos al público a que visite esta Fábrica.